

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Ref. Expte. D-2939/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ecología y Medio Ambiente ha considerado el Expediente d-2939/16-17 Proyecto de Ley presentado por el Sr. Diputado BARRIENTOS MAURICIO; "PROHIBIENDO LA PLANTACION DE NERIUM OLEANDER MAS CONOCIDA COMO LAUREL DE JARDIN O LAUREL DE FLOR EN TODOS LOS AMBITOS PUBLICOS O DE ACCESO AL PUBLICO TENDIENTE A SU ERRADICACION Y CONTROL DE SU PROPAGACION POR SU NIVEL DE TOXICIDAD" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del

mismo, entendiendo qu	ue, con el objeto de preservar la salud pública es necesario propender a
su erradicación .	Mueuer
PRESIDENTE:	Dip. MANCINI, Jorge Omar
VICEPRESIDENTE:	Dip. TEDESCHI, María José
SECRETARIO:	Dip. OROÑO, Hugo Francisco.
VOCALES:	Dip. DENOT, Liliana Elsa
	Dip. PÉREZ, Fernando



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires Comisión de Ecología y Medio Ambiente

SALA DE COMISIÓN, 27 DE SETIEMBRE DE 2017

A la reunión asistieron...8... de los miembros integrantes.